PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 SEP. 2024
RECIBIDO
Hora: 14:39
Firma:

**BELLIDO UGARTE GUIDO**

*"Todo por el pueblo"*

**Moción de Orden del Día N°. 13465**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pucyura fue creado mediante la Ley 9618 el 30 de septiembre de 1942, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Es uno de los nueve distritos de la Provincia de Anta y limita al norte con el distrito de Chinchero, al sur con los distritos de Anta y Ccorca, al este con el distrito de Cachimayo, y al oeste con el distrito de Anta. Se encuentra ubicado a una altitud de 3,383 m.s.n.m.

Que, el nombre del distrito de Pucyura proviene de las palabras quechuas "Pucyo", que significa fuente de manantial, y "Yura", que se traduce como planta verde. Se dice que en las faldas del cerro Rosas Ccasa hay una fuente de agua con propiedades curativas, conocida como "Pucyo", mientras que la parte inferior se denomina Uran. Actualmente, el distrito cuenta con una población de 4.219 habitantes, la mayoría de los cuales son productores agropecuarios.

Que, el clima en el distrito de Pucyura es muy variado, predominando el frío en invierno y el sol en verano y otoño. Hoy en día, se ha convertido en un destino turístico en la región del Cusco, ofreciendo maravillosos paisajes con una gran flora y fauna, sin olvidar su deliciosa gastronomía.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pucyura, ubicado en la provincia de Anta, departamento de Cusco, al conmemorar este treinta de setiembre del dos mil veinticuatro su 82° aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Pucyura en la persona de su alcaldesa, Meri Ccoya Condori, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 25 de setiembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2024 11:10:35-0500